



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Autoevaluación - 20 y 12 horas/Semana**

**Convocatoria 2018-0950**

**Unidad de programas curriculares**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 8

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Perfil general para todos los aspirantes:

- Estudiantes de PREGRADO
- Tener experiencia demostrable en la recolección y digitación de información para el Sistema de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Colombia en pregrado y posgrado.
- Tener experiencia demostrable en el análisis de indicadores de autoevaluación de Programas Curriculares de pregrado y posgrado.
- Habilidad en comprensión y redacción de textos.
- Habilidades interpersonales.

Perfil específico:

Nº Perfil	# Estudiantes requeridos	Facultad de la cual se requiere el estudiante	Avance requerido
1	1	Ciencias	70% y el 95%
2	1	Ciencias Humanas	70% y el 95%
3	1	Artes	70% y el 95%
4	2	Ingeniería	50% y el 80%
5	1	Ciencias Económicas	70% y el 95%
6	1	Ciencias	30% y el 50%
7	1	Ciencias Humanas	40% y el 60%

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyar recolección de información para cálculo de indicadores de autoevaluación de posgrado y pregrado.
- Apoyar registro de información en los formatos de las plataformas de autoevaluación de pregrado y posgrado de la Universidad.

- Apoyar en el cálculo de indicadores de pregrado y posgrado.
- Apoyar desarrollos estadísticos requeridos para los procesos de autoevaluación y acreditación de programas.
- Apoyar la lectura y elaboración de comentarios sobre los documentos de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrados.
- Gestión de documentos.
- Revisar archivos documentales y digitales.
- Apoyar y acompañar a los programas de pregrado y posgrado, en los procesos de autoevaluación.

Disponibilidad de tiempo requerida:

- Perfil 1, 2 y 3: 20 horas semanales (de lunes a viernes, entre 8:00 am y 5:00 pm).
- Perfil 4, 5, 6 y 7: 12 horas semanales (de lunes a viernes, entre 8:00 am y 5:00 pm).

Estímulo económico mensual:

- Perfil 1, 2 y 3: \$1.562.000
- Perfil 4, 5, 6 y 7: \$781.000

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$781000

**8. Duración de la vinculación:** 12 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación haciendo clic en el correspondiente botón ubicado en la página:

<http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias>

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en la aplicación los documentos solicitados en un único archivo en pdf. o en un archivo ZIP (máximo 20 MB):

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de marzo de 2018 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida, descargarla en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf>
- Hoja de Vida personal donde detalle la experiencia requerida (relacionar solo experiencia relacionada y que pueda certificar).
- Copia del documento de identidad.
- Copia del carné vigente o recibo de matrícula pagado.
- Soportes de la experiencia relacionada



Los documentos deben ser adjuntados en UN solo archivo PDF o en UN archivo ZIP (No puede ser superior a 20 Mb). No se evaluará documentación incompleta.

- c) Los coordinadores del proceso realizarán la correspondiente evaluación y seleccionarán a los estudiantes.
- d) Las personas que cumplan con el perfil serán notificadas a su cuenta de correo institucional. Si se considera necesario, los estudiantes serán citados a entrevista.
- e) Con el fin de oficializar la vinculación, a los estudiantes que sean seleccionados se les solicitará entregar los documentos en físico en la Dirección Académica.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Equipo de autoevaluación de la Dirección Académica. Mayor información:

- Tatiana Ávila - Ext. 18371
- Heiller Zarate - Ext. 18368

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de marzo de 2018